

En ALUBAMA trabajamos siempre en la dirección que nos conduce hacia la máxima excelencia, investigando, innovando, desarrollando productos que aseguran la mejor respuesta para satisfacer tanto las necesidades del mercado como las del consumidor final. Para ello, a la hora de fabricar nuestras ventanas cuidamos al máximo la normativa vigente, superando incluso los mínimos establecidos en cuestión de calidad.

Estamos adaptados al mercado CE



En ALUBAMA contamos con todos los medios que nos permiten obtener el Mercado CE, distintivo que deben llevar los productos de construcción para su libre circulación en el territorio de los estados miembros de la Unión Europea y países del Espacio Económico Europeo, conforme a las condiciones establecidas en la norma UNE-EN, 1435-1.

Para ello se realizan los siguientes ensayos, así como un exhaustivo control de producción de todas las unidades.

1. Resistencia de carga al viento.
2. Estanqueidad al agua.
3. Capacidad de los dispositivos de seguridad.
4. Atenuación acústica
5. Aislamiento térmico
6. Permeabilidad al aire
7. Sustancias peligrosas

Cumplimos con las normas del nuevo Código Técnico de la Edificación - CTE

Un nuevo código que marca unas exigencias mínimas para garantizar la calidad, mediante el cumplimiento de una serie de requisitos básicos de seguridad y habitabilidad, establecidos en la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE), perfectamente superados por ALUBAMA:

1. Ahorro de energía en función de la climatología de la zona.
2. Seguridad estructural.
3. Seguridad en caso de incendio.
4. Higiene, salud y protección del Medio Ambiente
5. Protección frente al ruido